

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL DOMINGO 4 DE MARZO DE 1821.

SAN CASIMIRO, CONFESOR, Y S. LUCIO, PAPA Y MÁRTIR.

El Jubileo de las 40 horas está en la Santa Escuela de Cristo.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. y 18', y se oculta á las 5 h. y 42'. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero 12 h. 12' 01".

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 1, 40.	57. 5	Ventols	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 1, 30.	62. 0	ESE.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	30, 1, 20.	61. 0	S.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Altamar á las 2 h. 31' mad. 2.^a Altamar á las 2 h. 43' tard.
1.^a Bajamar á las 8 h. 37' mañ. 2.^a Bajamar á las 8 h. 48' nech

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel Don Francisco Diaz Bermudo, primer comandante de Canarias. = Parada: Canarias. = Patrullas, Casillas y Teatros: Voluntarios Nacionales. = Rondas, Contra-rondas, Hospital y Provisiones: España.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Pues señor, como iba diciendo, los capitanes todos de la Milicia voluntaria de esta plaza hicieron á las compañías su propuesta de reunion con la Milicia reglamentaria. Como era de esperar, aquellas conformes en el pensamiento discordaron solo en los medios, de suerte que, atendido lo esencial, se contestó hallarse todas prontas á unirse del modo que el Gobierno dispusiese. Sin oposicion, pues, se estendió la representacion que quedó firmada y presentada en su dia, la que traslado á noticia de vd. con el dictamen de los cinco oficiales que la han trazado, para que el público tenga conocimiento exácto de este asunto, tan honorífico á los que lo han promovido como escocedor para los espíritus respingones. = Salutem plurimam. = El olfatador.

DICTAMEN.

La comision nombrada en junta de oficiales la noche del 6 del

representar á la Esma. Diputacion provincial, solicitando que á la brevedad posible se verifique la reunion en un solo cuerpo de la Milicia creada con la que se está formando; teniendo presente la decidida voluntad de los señores gefes y oficiales respecto á las ventajas de esta igualacion, al tiempo mismo que los pensamientos luminosos vertidos en aquella interesante discusion, si tal puede llamarse el desprendimiento generoso de un honorífico dictado, obtenido sin duda por habernos presentado al servicio antes de ser llamados por la ley; instruidos del espíritu de algunos señores miembros del Ayuntamiento y demas antecedentes que, obrando en la citada Diputacion, reclaman esta importante medida como hija de los principios de igualdad que se prescriben, y hemos con repeticion jurado en la Constitucion política de la Monarquía; pesando finalmente con la debida madurez las razones que en pro y contra han ocurrido así en dicha junta como en las conferencias particulares tenidas entre nosotros con asociacion de personas de instruccion conocida y de intencion recta, hemos convenido en presentar á la deliberacion de VSS. los artículos siguientes:

I. Los gefes de compañías en el término de diez dias, que vence el 20 del corriente, explorarán con franqueza, por los medios que hallen mas oportunos, la opinion de sus milicianos respecto al proyecto de formar para utilidad comun un solo cuerpo de los cinco batallones de milicias que existen y se están creando.

II. Para el exacto conocimiento de esta fraternal union conservarán en su poder y manifestarán á las compañías la representacion que á continuacion se copia, ó la que se sustituya en caso de desaprobarse la que proponemos.

III. Luego que cada capitan se halle satisfecho del voto general de su compañía, lo avisará oficialmente y por escrito al señor coronel del cuerpo, para que á presencia del resultado de la pluralidad, si es favorable (como esperamos) se dé pronto curso á la representacion.

IV. Esta deberá ir firmada por los gefes de la plana mayor, y el comandante, un sargento, un cabo y un miliciano de cada compañía, con objeto de representar las clases todas del cuerpo.

Si por desgracia nuestra súplica fuese denegada, nos quedará al menos la satisfaccion de haber emprendido con los mayores esfuerzos el logro de un fin tan noble y tan equitativo. Cádiz 9 de Febrero de 1821. = Pablo Mateu, capitan. = José Juan Puyade, subteniente. = Francisco de Paula Urmeneta, capitan. = Francisco Iribarren, teniente coronel. = Francisco Z. Dumas, capitan.

REPRESENTACION.

Esma. Diputacion provincial. = Los gefes, oficiales, sargentos, cabos y voluntarios en nombre del regimiento de Milicia Nacional de esta plaza, animados del mas ardiente deseo de estrechar cuanto posible sea la union entre este cuerpo y el que se está creando, ocurrimos á V. E. en solicitud de que admita la dejacion que hacemos del honroso título de voluntarios con que se ha servido distinguirnos el cuerpo le-

gislativo, para recompensar sin duda la decision de los que acudimos á las armas cuando era incierto el triunfo de la libertad. Bien penetrados nosotros no solo de la obligacion que nos impuso la ley que nos rije de *ser iguales*, sino de las indiscretas competencias que la necesidad acaso podrá suscitar entre ambos cuerpos, procedimos á explorar el espíritu y voluntad de las compañías antes de demandar la indicada igualacion, y hemos tenido la satisfacion de hallar en nuestros amigos compañeros de armas los mismos sentimientos, la misma generosidad. En esta virtud quisieramos que V. E. se sirviese mandar interinamente, para en su tiempo elevarlo á la aprobacion de la legislatura próxima, que los tres batallones que acaban de crearse y los dos que existen en actual servicio formen una sola masa, un solo cuerpo, una sola familia. Indicado así nuestro buen deseo, dejamos tambien á la decision de V. E. los medios de verificarlo, y el modo de igualar su competente dotacion de oficiales, uniformes y vanderas.

Los individuos que obtienen los empleos escedentes del reglamento, para no entorpecer tan útil reunion hacen desde este instante dimision de ellos, bastandoles la gloria de servir á su patria en la clase de simples milicianos. Sírvasse V. E. acceder á nuestra súplica como fundada no solo en el convencimiento de la razon, sino en el mas puro amor al bien público, y un vivo interés por la conservacion del orden y armonia que debe reinar entre un vecindario armado y unido de concierto para guardarse de los enemigos domésticos y estraños que en vano maquinan la ruina de la patria en la destruccion del sistema constitucional. Cádiz 20 de Febrero de 1821.—*Siguen las firmas.*

Contestacion que dió un aficionado á la segunda décima puesta en el Diario del miércoles 27 de Febrero.

El remedio que le dais
Al obstinado, pancista,
Supersticioso, egoista,
Muy equivocado vais:
La vergüenza no la hay;

Y así, poco le dará
Que le canten bien ó mal,
O le digan lo que quieran:
Mejor fuera que perdieran
El órgano gutural. (R.)

Caracas 10 de Enero.

Estado que manifiesta las plazas efectivas de la division de vanguardia, con espresion de cuerpos, campos volantes y escuadrones sueltos de los pueblos de mi mando.

Cuerpos.	Plazas.
Segundo batallon de Burgos	642
Segundo idem de Valencey.	960
Tercero idem del Rey	675
Infante Don Francisco de Paula	432
Segundo batallon de Navarra	480
Lanzeros del Rey de caballería.	1470

4659

El de Apure en la Guadarrama.	2.	180
El de Leales de Guardatinajas en su pueblo	2.	122
El de Fieles de Orituco	4.	137
Campo volante de San José de Tisnados	2.	70
Idem de San Francisco de Tisnados	2.	50
Idem del Pac.	2.	100
Idem de Ortiz	2.	40
Idem del Sombrero.	2.	70

Suma total. 5428

Francisco Tomás Morales.

COMERCIO.

CAPITANIA DEL PUERTO 3 DE MARZO.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Seis barcos menores de Poniente, con cerdos, vino y castañas.

Despachados para salir.—Cuatro barcos menores para Barcelona; dos para Cartagena; uno para Villajoyosa; otro para Valencia; otro para Marbella; otro para Algeciras; cinco para Sevilla; uno para la Higuera; otro para Ayamonte; otro para Lepz, y otro para S. Juan del Puerto.

AVISOS

Los Señores oficiales sargentos y cabos del tercer batallón de Milicia local se servirán concurrir á casa de su comandante, calle de los Doblo- nes número 2, el lunes 5 del corriente, desde las once á la una de la ma- ñana para recoger sus respectivos nombramientos.

En la calle de Don Carlos, frente del tocinero, se vende desde hoy 4 de Marzo la libra de vaca y carnero de superior calidad á 26 cuartos, y la de cerdo á 32.

En la calle de la Carne, núm. 18, se vende tocino de tinaja salado á 4 rs. vn. la libra.

Un sugeto que pasa en posta á Madrid solicita un compañero á partir gastos, debiendo salir el lunes para dirigirse á Sevilla en el Vapor. Se acudirá á la calle del Jardinillo, núm. 109, tercer piso.

El despacho de boletines del faeton por la mañana, y de la carroza por la tarde se ha trasladado á la calle de S. Agustin fabrica de Para- guas n. 89 frente al almacén de D. Juan de Aguelar.

TEATRO DEL BALON.—El nazareno Sanson (comedia en 3 actos).— Baile nacional.—Un divertido sainete.—A las 4½.

TEATRO PRINCIPAL.—El diablo predicador (comedia en 3 actos).— Boleras (por la Sra. Lopez y el Sr. Alonso).—El duende fingido (saine- te.) A las 5.—Entrada de ayer: boletines 674. Producto 3.754 rvn.

Baile público, en que se admitirán máscaras, bajo las mismas re- glas que los anteriores. Empezará á las 10 de la noche, y concluirá á las 6 de la mañana. Boletín de entrada 20 rvn.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.